



ALZA LA VOZ POR LA AMAZONÍA FONDO PARA CAMPAÑAS CLIMÁTICAS

1. Contexto de la convocatoria

Según las palabras del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, el informe sobre cambio climático publicado por el IPCC a inicios de agosto representa un "código rojo para la humanidad". La crisis climática se está acelerando, y con ella eventos climáticos extremos que agrandan las desigualdades y las vulnerabilidades de comunidades alrededor del mundo.

La comunidad internacional tendrá una cita de primera importancia en noviembre de 2021: la Conferencia de las Partes (COP26), organizada en Glasgow, Escocia. Esta será la COP más importante después del Acuerdo de París adoptado en el 2015. En este evento se medirán los reales compromisos de los países históricamente responsables del cambio climático para reducir los gases de efecto invernadero, así como las propuestas de los países del Sur Global para proteger ecosistemas únicos -cómo la Amazonía- y para adaptarse al cambio climático.

La COP26 es un momento clave para que los movimientos de justicia climática hagan escuchar su voz e incidan en sus Gobiernos con el fin de garantizar la posibilidad de mantener el aumento de la temperatura global por debajo del umbral de 1.5°C.

En este contexto, algo nos queda claro: para enfrentar la crisis climática es necesario preservar las reservas de carbono. Los bosques tropicales, y en particular la Amazonía, juegan un rol determinante en la regulación del clima mundial. Perú, siendo un país con una alta cobertura boscosa tiene una responsabilidad ante este desafío.

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

Para esto es necesario:

- **Proteger a las personas defensoras del ambiente y el territorio que resisten ante la destrucción del bosque.** En el 2020, fallecieron 8 personas defensoras, lo que nos coloca como el tercer país con mayor cantidad de asesinatos de este tipo en Sudamérica. No podemos permitir que se pierda una vida más en defensa de nuestro bosque.
- **Luchar activamente contra los motores de deforestación.** En el 2020 se registró la mayor tasa de deforestación que el Perú haya conocido. Por primera vez, más de 190,000 hectáreas de bosque primario fueron destruidas, amenazando territorios indígenas y aumentando peligrosamente los gases a efectos invernaderos producidos por el país.
- **Acelerar una real transición energética, rompiendo nuestra dependencia a los hidrocarburos y respetando los derechos territoriales de las comunidades.** Para poder mantener la temperatura global por debajo del umbral de 1.5 grados, es necesario reducir drásticamente las emisiones producidas por las industrias fósiles. Urge restringir la producción petrolera en la Amazonía, para limitar los daños ambientales causados por los derrames y las emisiones de gases de efecto invernadero que aceleran la crisis climática.

Esta convocatoria propone amplificar las luchas y voces de activistas climáticos, organizaciones indígenas y de base peruanas ante la COP26 en estas tres temáticas.

2. Presentación y objetivo de la convocatoria

¡Llegó el momento de Alzar la voz por la Amazonía! Oxfam en Perú y Actúa.pe organizan esta convocatoria para promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones frente a al cambio climático, que impacta en nuestros ecosistemas y en las personas más vulnerables.

Oxfam en Perú y Actúa.pe, con el apoyo de la Fundación Ford y la Unión Europea, lanzan el fondo concursable **#AlzaLaVoz por la Amazonía**, para amplificar las voces de los jóvenes que luchan por la justicia climática, reconociendo que los impactos del cambio climático no afectan a todas las personas de la misma manera y que se requieren de cambios drásticos en el sistema económico para abordar el problema.

#AlzaLaVoz por la Amazonía busca financiar iniciativas de comunicación e incidencia de activistas (que formen parte de organizaciones de la sociedad civil, colectivos y/o movimientos),

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

organizaciones indígenas y organizaciones de base, orientadas a sensibilizar a la ciudadanía y tomadores de decisión sobre la crisis climática, así como promover acciones y políticas vinculadas a reducción de la deforestación, transición energética y protección de personas defensoras del medio ambiente y el territorio.

¡#AlzaLaVoz por la Amazonía busca que tus iniciativas se traduzcan en acción climática real!

3. Temas elegibles de campaña:

1. Lucha contra la deforestación

- a. Objetivo: Movilizar a la opinión pública sobre la necesidad de proteger el bosque amazónico, luchar contra los motores de deforestación, y/o mostrar el impacto de la deforestación en la crisis climática.
- b. 3 subvenciones
- c. Monto: S/. 8,987 por subvención.

2. Transición energética

- a. Objetivo: Amplificar el debate sobre la necesidad de implementar una transición energética, detener nuestra dependencia de los hidrocarburos y frenar la extracción de petróleo en la Amazonía.
- b. 1 subvención
- c. Monto: S/. 8,768 por subvención

*Oxfam en Colombia también está ofreciendo una subvención para colectivos climáticos colombianos sobre esta misma temática. Para más información, sigan las redes de Oxfam Colombia: <https://www.facebook.com/OxfamColombia> / <https://twitter.com/OxfamColombia>

3. Personas defensoras del medio ambiente y el territorio

- a. Objetivo: Contribuir al reconocimiento de las personas defensoras del medio ambiente y el territorio y/o promover medidas de protección efectivas para este grupo.
- b. 5 subvenciones
- c. Monto: S/. 5,379 por subvención

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

4. ¿Quiénes pueden postular?

Para postular se debe cumplir con los siguientes criterios en función de si la postulación la realiza una persona natural o jurídica:

PERSONA NATURAL

- Ser activista y formar parte de un colectivo, movimiento u organización nacional que se encuentre actualmente involucrada en el activismo juvenil, en particular organizaciones ambientales, climáticas y organizaciones indígenas. (Tener carta de respaldo de su organización indicando la antigüedad en la misma y funciones desempeñadas).
- Tener entre 18 y 35 años y realizar un activismo dirigido a transformar la realidad de la juventud peruana, especialmente en torno a temas ambientales y sociales.
- Tener experiencia organizando acciones de comunicación vinculadas a temas ambientales y sociales.

PERSONA JURÍDICA

- Colectivo, movimiento u organización nacional que se encuentre actualmente involucrada en el activismo juvenil, en particular organizaciones ambientales, climáticas, organizaciones de base y organizaciones indígenas.
- Experiencia en la realización de un activismo dirigido a transformar la realidad de la juventud peruana, especialmente en torno a temas ambientales y sociales.
- Experiencia organizando acciones de comunicación vinculadas a temas ambientales y sociales.

5. ¿Cómo postular?

- Descargar y completar el formulario de postulación [AQUÍ](#)
- Descargar y completar el formato de presupuesto [AQUÍ](#)
- Adjuntar carta de respaldo de la organización y copia del DNI del postulante.
- En caso de que la postulación la realice una persona jurídica, adjuntar copia del DNI del representante legal, ficha RUC, minuta de constitución y estatutos de la organización.
- Enviar su postulación de manera digital al correo comunicaciones.peru@oxfam.org antes de las **11:00pm del miércoles 29 de septiembre de 2021**

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

6. Gastos admisibles

Para la postulación, será necesario detallar los gastos en el presupuesto según los rubros abajo presentados:

- Comunicación (convocatorias, anuncios/publicidades, crédito de celular y datos para permitir mejorar la conectividad, entre otros).
- Impresiones y materiales (de oficina, stickers, banners, stencils, pinturas, entre otros).
- Pagos de espacios virtuales y pagos de herramientas digitales
- Alquiler de espacios
- Comida (refrigerios, almuerzos, coffee break, entre otros), si fuera el caso.
- Servicios con salarios/honorarios (ponentes, facilitadores, fotógrafos, animadores, y similares). **Recomendamos que estos gastos no sean mayores al 35% del total del presupuesto.**
- Equipos de bioseguridad.
- Gastos de transporte/movilidad.

7. Condiciones

- Las acciones deben ser ejecutadas íntegramente en el periodo comprendido entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre 2021.
- Las acciones de comunicación/campaña deberán ser acordes a los objetivos establecidos en la presente convocatoria y los seleccionados realizarán un informe de rendición de cuentas en un plazo de 30 días calendario desde el término de las mismas según el cronograma de trabajo presentado. Asimismo, se comprometen a enviar un video testimonial de aproximadamente 3 minutos de duración el día 10 de octubre sobre la importancia del eje temático y la actividad por realizar, de acuerdo a las instrucciones que serán enviadas por los organizadores.
- Las actividades deben realizarse en estricto cumplimiento de las disposiciones/restricciones sanitarias definidas por el Estado, priorizando la salud de todas las personas involucradas y en el marco de la emergencia sanitaria actual. Recomendamos priorizar actividades digitales cuando sea posible.

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

8. Proceso de selección

Se considerará de manera particular a quienes busquen alianzas con otros colectivos y/o organizaciones, de la misma manera, las propuestas que consideren la participación de personas defensoras del medio ambiente y el territorio, así como organizaciones de base de la Amazonía.

Una vez recibida la propuesta, el Comité de selección -conformado por especialistas de Oxfam e invitados externos- evaluará las propuestas para luego ser aprobadas bajo una selección transparente y rigurosa. El Comité aplicará como metodología de selección una ficha de calificación que responde a los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje
Alineamiento con los objetivos de la campaña #AlzaLaVoz por la Amazonía	10 puntos
Capacidad de establecer redes y nexos con otros colectivos/organizaciones de base	10 puntos
Calidad de la propuesta: plantear una propuesta de campaña con objetivos, estrategias y actividades concretas y coherentes	10 puntos
Incorporación de enfoque de igualdad de género e interculturalidad	10 puntos
Propuesta de actividades innovadoras de la campaña	10 puntos
Público objetivo proyectado a alcanzar	10 puntos
Resultados concretos que representen un aporte significativo a la resolución del problema	10 puntos
Capacidad de contribución a estrategia de mayor plazo	10 puntos
Diseño del presupuesto acorde de las actividades propuestas en la formulación de la campaña	10 puntos
Experiencia realizando campañas o acciones de comunicación	10 puntos

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

Todas las propuestas serán evaluadas imparcialmente, eligiendo quienes cumplan de la mejor manera con los criterios anteriores. Además, el Comité de selección se reserva el derecho de realizar entrevistas con los postulantes para poder realizar su calificación.

Sólo se contactará a los postulantes cuyas propuestas hayan sido seleccionadas.

Será condición indispensable para recibir la subvención:

- La suscripción, a través de medios digitales, de un compromiso con Oxfam de realizar la actividad seleccionada bajo las reglas dispuestas en la presente convocatoria.
- La presentación de un certificado bancario de una cuenta bancaria en soles donde depositar los fondos, a nombre de la persona natural o entidad seleccionada según la modalidad escogida.

Ambos requerimientos deberán ser cumplidos en el plazo de 7 días calendario, contados desde la comunicación de Oxfam al correo electrónico incluido en la postulación notificando la selección del postulante.

9. Actividades elegibles y no elegibles

Actividades ELEGIBLES:

- Seminarios, conversatorios, talleres y espacios de fortalecimiento de capacidades
- Acciones de activismo digital en redes sociales
- Peticiones
- Elaboración de videos, gráficas y productos de comunicación
- Publicaciones
- Actividades culturales
- Desarrollo de plataformas web
- Reuniones con actores claves y tomadores de decisión correspondientes a la temática seleccionada
- Otras que respondan a los objetivos de la campaña propuesta y que no incluyan actividades no elegibles.

**Actividades presenciales: Siempre que se cumpla con la normativa vigente que el Estado establezca.*

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA

** En caso de que la actividad propuesta cuente ya con un financiamiento, pero requiera este fondo para amplificar su acción, se tendrá que señalar los fondos complementarios en el formato del presupuesto.*

2. Actividades NO ELEGIBLES:

- Iniciativas discriminatorias o contra un grupo de personas.
- Iniciativas proselitistas, a favor o en contra de un partido o candidato.
- Iniciativas donde una buena cantidad o la mayoría del presupuesto es destinado a servicios u honorarios.
- Solicitud que sobrepasen los límites presupuestarios de acuerdo a cada eje prioritario.
- Iniciativas no enmarcadas en los temas de campaña contenidos en esta convocatoria.

10.Cronograma

Fase	Fechas
Postulaciones	15 - 29 de septiembre
Comunicación a los ganadores por correo electrónico	4 de octubre
Suscripción de compromisos con Oxfam y envío de certificados bancarios	4 – 11 de octubre
Entrega de subvenciones	22 de octubre
Ejecución de actividades	22 de octubre – 22 de diciembre

11.Correos de contacto (solo para consultas)

Si tienes alguna pregunta sobre la convocatoria, puede contactar a clemence.abbes@oxfam.org / sofia.vargas@oxfam.org / francisco.angulo@oxfam.org

ORGANIZADO POR



Actúa.pe

FINANCIADO POR



UNIÓN EUROPEA